



Universidad Nacional
Autónoma de México

INSTITUTO DE GEOFÍSICA



**INSTITUTO DE GEOFÍSICA
DIRECCION
OFICIO No. IGEF/DIRE/170/2020**

ASUNTO: Protocolo de acceso

INSTITUTO DE GEOFÍSICA-UNAM

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE COVID 19, PARA EL ACCESO AL IGEF DURANTE LA CONTINGENCIA Y EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2020

El Instituto de Geofísica, consciente de la emergencia de salud pública por el COVID 19, preocupados y ocupados por la seguridad de nuestra comunidad, reitera el compromiso de cumplir con las medidas de prevención, cuyo objetivo final es evitar la propagación del virus, por ello se deberán reforzar y cumplir las siguientes disposiciones:

- Los vigilantes en turno, deberán verificar el estado general de las instalaciones y reportarán cualquier anomalía.
- Los vigilantes en turno, deberán verificar el estado general de las instalaciones después de ser desinfectadas y sanitizadas, y deberán reportar cualquier anomalía.
- El ingreso a los inmuebles (Edificio Principal, Anexo, SSN, Laboratorio de Paleomagnetismo en el Pozo Sísmico, la Nucleoteca, Observatorio de Rayos Cósmicos¹) por parte de personal del IGEF, se hará bajo un estricto control dentro de un horario de 9:00 a 15:00 horas, por lo que deberán solicitarlo y justificarlo previamente a la Lic. Vanessa Ayala Perea, Secretaria Administrativa al correo-vayala@igeofisica.unam.mx, idealmente con una semana de anticipación y en caso de alguna situación extraordinaria con un mínimo de 2 días de anticipación, ya que sólo podrán acceder quienes cuenten con autorización por escrito (correo-e), emitido por la Secretaría Administrativa, para una estancia en el IGEF de menos de 3 horas. El personal de vigilancia recibirá diariamente una lista de personas autorizadas por la Secretaría Administrativa y permitirá la entrada y salida de personal del Instituto, registrando los movimientos en bitácora con el nombre del vigilante en turno.

¹ El acceso al personal del IGEF a las instalaciones del Centro de Ciencias de la Atmósfera, dependerá de los procedimientos y protocolos que en esa entidad universitaria se decidan y se acuerden con las autoridades del IGEF.

OFICIO No. IGEF/DIRE/170/2020

ASUNTO: Protocolo de acceso

- Las personas ajenas al IGEF (visitantes y proveedores), sólo podrán ingresar a las instalaciones, por medio de cita con la persona con la que acuden y deberán contar con previa autorización emitida por la Secretaría Administrativa, presentar una identificación vigente y cumplir con las mismas instrucciones.
- Permitir, de ser necesaria, la entrada y salida de vehículos autorizados (previa justificación y autorización) cumpliendo con las revisiones de rutina.
- Todas las personas que tengan autorización para ingresar a nuestras instalaciones deberán aplicarse gel antibacterial y permitir que el personal de vigilancia en turno le tome la temperatura en la entrada a los inmuebles, quien lo registrará en la bitácora de control de acceso en la columna de firma plasmando su nombre.
- Será indispensable el uso de cubrebocas durante todo el tiempo en que se esté dentro de las instalaciones y de ser posible careta.
- Será de vital importancia guardar la sana distancia entre la comunidad, por lo que en ningún momento podrán estar las personas en lugares reducidos al mismo tiempo (de al menos 1.8 metros).
- Los vigilantes llevarán la bitácora con el registro de hechos y sucesos sobresalientes durante su servicio, y los reportarán a la Lic Vanessa Ayala Perea y/o a la Lic. Oralia García Gutiérrez o bien al C. Ángel Garduño Castro.

RECOMENDACIONES

- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón, frotando las palmas entre sí, los dedos entrelazados, así como el dorso y la punta de los mismos, y enjuagar con abundante agua.
- Evitar tocarse la cara, principalmente ojos, boca o nariz con las manos.
- Evita saludar de mano y/o beso.
- Aplicar el modo de estornudo de etiqueta, que consiste en usar la parte interna del codo para cubrir el área de boca y nariz; lo mismo al toser o cubrir la boca y la nariz con pañuelos desechables y depositarlos posteriormente en la basura, al llegar a su casa.

OFICIO No. IGEF/DIRE/170/2020

ASUNTO: Protocolo de acceso

- El personal de vigilancia en turno se encargará de recibir la correspondencia y de reportarla al C. Ángel Garduño Castro en el momento que se reciba.
- En caso de presentar: temperatura superior a 37.5° C, tos o dificultad para respirar, permanecer en casa y reportarlo inmediatamente con la responsable sanitaria, la Mtra. Rosa María Barba rbarbav@igeofisica.unam.mx o con la C. Mónica Nava Mancilla monica@igeofisica.unam.mx quien apoyará para tomar las medidas necesarias.

Finalmente, se pide a toda la comunidad hacer consciencia del carácter extraordinario que la pandemia del COVID-19 representa, que toda precaución que se tome incide en la protección de cada uno y los demás miembros de la comunidad y sus familias. La comprensión y cooperación de todas y todos es esencial para superar el reto que esta situación nos plantea.

Sin más, envío a ustedes los deseos más fervientes de salud y esperando que esta situación inusual termine pronto para volver, en lo posible, a nuestras actividades académicas de forma regular.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 30 de julio 2020



Dr. Hugo Delgado Granados
Director del Instituto de Geofísica

